



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD N° 72/05

VISTO

La propuesta presentada por el Sub Responsable del Grupo de Probabilidad y Estadística, Dr. José R. MARTINEZ, para que se concurse un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en esa área;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular de Matemática con dedicación exclusiva, en el área Probabilidad y Estadística (cód.interno 101/09).

ARTÍCULO 2°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Saturnino LEGUIZAMÓN

(Prof. Titular - Univ. De Mendoza)

Dra. Cristina V. TURNER

(Prof. Titular – FaMAF)

Dr. Carlos E. BUDDE

(Prof. Titular – FaMAF)

Miembros Suplentes: Dra. Laura A. FRULLA

(Investigadora de la CONAE)

Dr. Humberto R. ALAGIA

(Prof. Titular Plenario – FaMAF)

Dr. Domingo P. PRATO

(Prof. Titular Plenario – FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 3º.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas en la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en la Ciudad Universitaria.

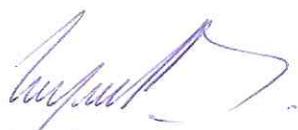
ARTÍCULO 4º.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese cuerpo:

- Considere la propuesta que se realiza para el Jurado del concurso.
- Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CINCO.

PS


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 72/05

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87).

CONCURSO

CARGO: Profesor Titular de Matemática con dedicación exclusiva, (cód.interno 101/09).

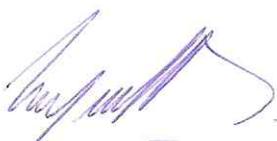
ÁREA: Probabilidad y Estadística.

El postulante deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad, incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Matemática. El candidato designado deberá integrarse al Grupo de Probabilidad y Estadística de la Facultad, para lo cual participará activamente en las tareas del mismo: seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado en Probabilidad y Estadística, orientación de estudiantes de la Licenciatura, dirección de trabajos finales, de tesis de maestría, de tesis doctorales y de becarios.

La Facultad a través de su Grupo de Probabilidad y Estadística ofrece cursos de posgrado para miembros de otras Facultades e Instituciones. Se requiere que el candidato designado acredite experiencia para realizar las actividades antedichas y una sólida formación en el área de Técnicas Estadísticas aplicadas al procesamiento de imágenes.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria, en tareas de tipo académico-administrativas.

Deberá presentar un plan de taras anual indicando en que aspecto de esta área proyecta desarrollar su trabajo, durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes anuales estarán sujetos a control de gestión fijados por Estatutos y Ordenanzas de la Universidad Nacional de Córdoba.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.